

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 24 -2019-BN/2600

Lima, 30 DIC. 2019

VISTO:

La documentación alcanzada que forma parte del Legajo N° 2329 referente a la baja de ciento treinta y dos (132) bienes muebles del Activo Fijo y los artículos pertinentes del Reglamento BN-REG-2600-010-04 - Clasificación de Activos, Altas, Bajas y Destino Final de Bienes del Banco de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 0197-2019-BN/2627 de fecha 17.10.19 dirigido a la Jefatura de la Sección Control Patrimonial - Gerencia de Logística, el Jefe (e) de la Sección Almacén, adjunta los informes técnicos por cuatrocientos ochenta y nueve (489) bienes dentro de los cuales se va proceder a dar de baja los Items 1 y 2, solicitando se continúe con el procedimiento de baja de ciento treinta y dos (132) bienes muebles del activo fijo;

Que, según los Informes. Técnicos N°s 0051/CMI-2019-BN/2061,0052/CMI-2019-BN/2061, 0053/CMI-2019-BN/2061 y 0054/CMI-2019-BN/2061 de fecha 24.09.19, todos suscritos por los Sres. Gabriela Zuñiga Calderón, Fernando Aguilar Salvador y Cesar Muñoz Izquierdo representantes de la Subgerencia Seguridad, señalan que existe la suma de ciento treinta y dos (132) bienes muebles del activo fijo que por motivo de renovación tecnológica o mal estado y por su condición de obsoletos y deteriorados; asimismo indican que dichos bienes corresponden a tipo RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), lo que informan para que se prosiga los trámites de baja de dichos bienes;

Que, con Memorando N° 105-2019-BN/6214 de fecha 15.11.19, la Subgerencia de Contabilidad de la Gerencia de Finanzas y Contabilidad informa a la Subgerencia de Administración y Servicios de la Gerencia de Logística, que ha recibido el resumen valorizado referente al Legajo N° 2329, por un total de cuatrocientos ochenta y nueve (489) bienes del activo fijo, de los cuales cuarenta y siete (47) son Activos Fijos 100% depreciados y ochenta y cinco (85) se encuentran registrados en el SAI (Sistema Administrativo Integrado);

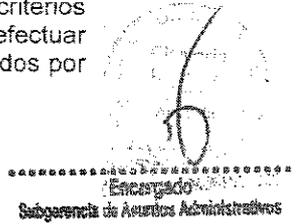
Que, el Reglamento de Clasificación de Activos, Altas, Bajas y Destino Final de Bienes del Banco de la Nación BN-REG-2600 N° 010-04 - Reglamento, aprobado por Acuerdo de Directorio N° 2254 de fecha 28.06.19, establece lo siguiente:

Literal a del artículo 5°, respecto a los activos, que: Son todos los Activos no Financieros y comprende a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa registrados contablemente, así como los dados de baja. Los activos son clasificados teniendo en cuenta los siguientes criterios: Críticos y No Críticos.

Literal i del artículo 5°, respecto de la baja de bienes, que: "Es la exclusión en los inventarios y registros contables de los bienes patrimoniales que no se encuentran en condiciones de seguir siendo utilizados en el proceso productivo del Banco de la Nación. Se autoriza mediante Resolución Administrativa con la indicación expresa de las causales que lo originaron." (Sic);

Literal n del artículo 5°, respecto al Comité Clasificador de Activos, es el: "Órgano responsable de clasificar los activos en base a la función que cumplen dentro de la Empresa, riesgos y costos asociados a ellos. Asimismo, tiene como función proponer el destino final de los activos y bienes adjudicados".

Que, el artículo 6° "Clasificación de los Activos" concordante con el artículo 9° del Reglamento señala, que los activos del Banco (bienes muebles e inmuebles) serán clasificados por el Comité Clasificador de Activos, en críticos o no críticos, teniendo en cuenta los criterios señalados en los artículos 7° y 8° del presente Reglamento, sólo cuando se requiera efectuar algún acto de disposición sobre ellos; debiendo estar acorde a los lineamientos aprobados por FONAFE;



Que, el artículo 12° del Reglamento dispone que para la baja de bienes muebles, se requiere contar previamente con el Acta emitida por el Comité Clasificador de Activos que contenga la clasificación de dichos bienes como No Críticos, conforme a los criterios establecidos en el presente Reglamento;

Que, mediante Acta del Comité Clasificador de Activos, de fecha 12.12.19, se declaró a 6,338 bienes muebles como No Críticos, según el Anexo que forman parte de dicha Acta, dentro de los cuales se encuentran los bienes correspondientes al Legajo 2329;

Que, el artículo 13° del Reglamento respecto a la Conformación de Comités establece:

"Comité de Baja de Bienes

El Comité de Bajas de Bienes en Lima, con excepción de las agencias de provincia dependiente de la Subgerencia Macro región Lima, estará integrado por los siguientes miembros:

- a) *Un representante de la Gerencia de Logística, quien lo presidirá.*
- b) *Un representante de la Gerencia de Finanzas y Contabilidad.*
- c) *Un representante de la Subgerencia de Administración y Servicios - Sección Control Patrimonial, quien actuará como Secretario del Comité."*

Que, con Carta N° 0236-2639-BN/2019 de fecha 12.12.19, la Gerencia de Logística designa como representante de su área al Sr. Richard Gabriel Mora Mechato, quien presidirá el Comité de Bajas de Lima;

Que, con Carta N° 0237-2639-BN/2019 de fecha 12.12.19, la Gerencia de Logística pone a conocimiento que se ha designado como representante de la Sección Control Patrimonial al Sr. Gian Carlo Fernández Bravo;

Que, con Memorando N° 0527-2019-BN/2639 de fecha 12.12.19, la Gerencia de Logística comunica a la Gerencia de Finanzas y Contabilidad designar su representante para realizar la inspección ocular de bienes para su baja;

Que, con Memorando N° 0168-2019-BN/6210 de fecha 17.12.19, la Gerencia de Finanzas y Contabilidad comunica a la Gerencia de Logística que se ha designado como su representante, al Sr. Francisco Navarro Rojas;

Que, mediante Acta de Constatación y Evaluación del Comité de Bajas-Lima de bienes correspondiente al "Legajo N° 2329" de fecha 17.12.19, los integrantes del Comité de Bajas-Lima procedieron a realizar la inspección ocular y constatar que cada uno de los bienes se encuentran almacenados y sin uso en la Sección Almacén (Sede Ate - Av. Simón Bolívar N° 301 Ate Vitarte), acordando recomendar la baja de los bienes antes señalados, de conformidad con el artículo 14° numeral 2 del citado Reglamento;

Que, por las consideraciones antes señaladas, estando a lo informado por la Sección Control Patrimonial de la Gerencia de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la baja de ciento treinta y dos (132) bienes muebles del activo fijo (Equipos de Alarma y Protección, Fuentes de poder, Monitores a color y Videograbadoras) por causal de deterioro y obsolescencia tecnológica, los mismos que se detallan en el Anexo que forma parte integrante del presente documento.

Artículo 2.- Disponer que la Gerencia de Finanzas y Contabilidad efectúe el registro contable de los bienes que se dan de baja mediante la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Sección Control Patrimonial continúe con los trámites pertinentes de estos bienes dados de baja, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento BN-REG-2600 N° 010-04.

Regístrese y Comuníquese.



FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Gerente de Logística

Encargado
Subgerencia de Asuntos Administrativos

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE BAJA DE BIENES

N° 01 -2024-BN/5500

Lima, 19 JUN 2024

VISTOS:

El Memorando N°074-2023-BN/5500, de fecha 26.01.2023, emitido por Gerencia de Administración y Logística, los Memorandos N°072-2023-BN/2770, de fecha 28.02.2023 y N°253-2024-BN/2770, de fecha 13.06.2024, emitido por la Gerencia Legal y el Memorado N°0374 -2024BN/2639, de fecha 18.06.2024, emitido por la Sección Control Patrimonial;

CONSIDERANDOS:

Que, las resoluciones de baja de bienes de activo fijo fueron aprobadas bajo el marco legal establecido por la anterior Directiva N°03-2013/SBN denominada "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada por Resolución N°027-2013/SBN, vigente durante la emisión de las resoluciones emitidas en los años 2018, 2019 y 2020, y sustentadas adecuadamente cumpliendo los requisitos de validez del acto administrativo establecidos en el artículo 3° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS;

Que, mediante Decreto Supremo N°009-2019-MINAM se aprobó el "Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", que tiene por objeto establecer un régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) como residuos de bienes priorizados, mediante la determinación de un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende las actividades destinadas a la segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización/disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana;

Que, Mediante la Resolución Directoral N°008-2020-EF/54.01, del 12.10.2020, la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del MEF, dispuso la aprobación de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos". El artículo 2° de la citada resolución, deroga expresamente la Directiva N°03-2013/SBN, en tanto el artículo 4° establece la vigencia de la citada Directiva a partir del 15.10.2020, finalmente, el artículo 5° dispone que las entidades deben adecuar sus procedimientos de gestión de bienes RAEE de acuerdo con la nueva Directiva vigente;

Que, el Apartado I de la Directiva N°001-2020-EF/54.01, establece que su objeto es regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE. Asimismo, en el apartado III "Alcance", precisa lo siguiente: "La presente Directiva tiene alcance nacional y es de cumplimiento obligatorio por las entidades del sector público detalladas en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, mediante Resoluciones Administrativas de Baja 6,7,9,10,11-2018, 1,2,3,4,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26-2019 y 4,6-2020, la Gerencia de Administración y Logística aprobó la baja de 24,723 bienes del activo fijo por las causales de deterioro y/u obsolescencia tecnológica, de conformidad con la Directiva N°03-2013/SBN;

Que, mediante memorando N°074-2023BN/5500, de fecha 26.01.2023, la Gerencia de Administración y Logística solicita el pronunciamiento de la Gerencia Legal respecto a la opinión de la DGA-MEF sobre la calificación como RAEE a los bienes dados de baja en los años 2018, 2019 y 2020 en el extremo de modificar la causal de deterioro y obsolescencia por la de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE;

Que, mediante memorando N°072-2023-BN/2770, de fecha 28.02.2023, la Gerencia de Legal recomienda en el numeral 4.2 que las Resoluciones que dieron de baja a los veinticuatro mil setecientos veintitrés (24,723) bienes muebles considerados RAEE se adecuen con la Directiva N°001-2020-EF/54.01;



Que, la Sección Control Patrimonial de la Subgerencia de Servicios realizó las gestiones con las áreas técnicas correspondientes, con el propósito de actualizar los informes técnicos que sustentaron las 29 Resoluciones Administrativas de Baja, a fin de modificar las causales de baja de deterioro y obsolescencia tecnológica por la de RAEE de los veinticuatro mil setecientos veintitrés (24,723) bienes muebles, según lo descrito a continuación:

- Informe Técnico N°101-2023-BN/2572, de fecha 08.09.2023, suscrito por los Sres. Félix Alfonso Cajas Osorio y María Mansilla Alvares representantes de la Sección Atención al Usuario perteneciente a la Subgerencia de Producción de la Gerencia de Tecnologías de Información, suscriben los informes técnicos Nos 0199 y 0201 del 2017, 63, 64, 66, 81, 194, 195, 218, 219 y 223 del 2018, 131, 143, 150, 151, 122, 123, 124, 125 y 127 del 2019 por un total de dieciocho mil ciento ochenta y cinco (18,185) bienes muebles del Activo Fijo, señalando que se configura la causal de baja de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)" de conformidad con la vigente Directiva N° 001-2020-EF/54.01.
- Informe Técnico N°000071-2023-BN/2061, de fecha 14.12.2023, suscrito por los Sres. Carlos E. Alayza Valenzuela y Julio Cesar Revollo Rodríguez representantes de la Sección Seguridad Física Electrónica perteneciente a la Subgerencia de Seguridad de la Gerencia de Administración y Logística, suscriben los informes técnicos Nos 0051, 0052, 0053 y 0054 del 2019 por un total de ciento treinta y dos (132) bienes muebles del Activo Fijo, señalando que se configura la causal de baja de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)".
- Informe Técnico N°000418-2023-BN/2574, de fecha 19.12.2023, suscrito por los Sres. Lorenzo Uzuriaga Cáceres, Erick J. Romero Álvaro y Manuel Waldo Cordero Albuquerque representantes de la Sección Soporte de la Infraestructura Tecnológica perteneciente a la Subgerencia de Producción de la Gerencia de Tecnologías de la Información, suscriben los informes técnicos Nos 00151 y 00171 del 2019 por un total de cuatrocientos treinta y siete (437) bienes muebles del Activo Fijo, indican que se configura la causal de baja de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)" de conformidad con la vigente Directiva N° 001-2020-EF/54.01.
- Informe Técnico N°558-2023-BN/2638, de fecha 20.12.2023, suscrito por los Sres. Luis Hernán Aliaga Palomino, Jorge Rogelio Delgado Mendoza y Elena Alarcón Ledesma representantes de la Subgerencia Servicios de la Gerencia de Administración y logística, suscriben los informes técnicos Nos 0144, 0145 y 0146 del 2017, 70, 71, 126 y 127 del 2018, 49, 50 y 220 del 2019 por un total de cinco novecientos sesenta y ocho (5,968) bienes muebles del Activo Fijo, indicando que se configura la causal de baja de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)" de conformidad con la vigente Directiva N° 001-2020-EF/54.01.
- Informe Técnico S/N, de fecha 17.01.2024, suscrito por el Sr. Cristian Ventocilla Aguado, representante de la Sección Canales Virtuales de la Subgerencia Canales Alternos de la Gerencia de Operaciones, suscriben el informe técnico S/N y S/F por un total de un (01) bien mueble del Activo Fijo, indicando que se configura la causal de baja de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)" de conformidad con la vigente Directiva N° 001-2020-EF/54.01.

Que, mediante Memorando N°253-2024-BN/2770, de fecha 13.06.2024, la Gerencia de Legal provee conformidad sobre los aspectos legales de la presente resolución, a fin de que se proceda con el trámite que se considere pertinente;

Que, mediante memorando N°0374-2024BN/2639, de fecha 18.06.2024, la Sección Control Patrimonial a través de la Subgerencia de Servicios remite la presente Resolución Administrativa para la suscripción de la Gerencia de Administración y Logística;

Que, por las consideraciones antes señaladas, estando a lo informado por la Sección Control Patrimonial de la Subgerencia Servicios;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el Artículo Primero de las Resoluciones Administrativas 6,7,9,10,11 año 2018, 1,2,3,4,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26 año 2019 y 4,6 año 2020, respectivamente; en el extremo referido a la causal de baja, la cual será reemplazada por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Artículo 2.- MODIFICAR el Anexo de las Resoluciones Administrativas 6,7,9,10,11 año 2018, 1,2,3,4,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26 año 2019 y 4,6 año 2020, respectivamente; los cuales, serán reemplazados por los anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- CONSERVAR los demás extremos de las Resoluciones Administrativas 6,7,9,10,11 año 2018, 1,2,3,4,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26 año 2019 y 4,6 año 2020, respectivamente; que no se opongan a la presente Resolución.

Artículo 4.- DISPONER que la Sección Control Patrimonial continúe con los trámites pertinentes de estos bienes dados de baja, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento BN-REG-5500-010-04 Clasificación de Activos, Altas, Bajas y Destino Final de Bienes del Banco de la Nación y la Directiva N° 001-2020-EF/54-01, que establece el procedimiento para la donación de bienes muebles calificados como RAEE.

Regístrese y Comuníquese.

Vicente Malasquez
VICENTE DANTE MALASQUEZ GIL
Gerente (e)
Administración y Logística



ANEXO 25

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Entidad: Banco de la Nación

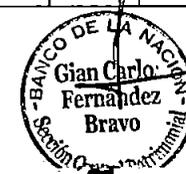
Item N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAEE	Categoría(2)	Subcategoría(2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE(3)	Condición del RAEE(4)	Resolución Administrativa de Baja
1	462243540260	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
2	462243540196	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
3	462243540245	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
4	462243540438	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
5	462243540247	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
6	462243540548	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	LINEAR	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
7	462243540577	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	LINEAR	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
8	462243540264	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
9	462243540234	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
10	462243540188	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
11	462243540266	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
12	462243540052	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
13	462243540487	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	RADIONICS	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
14	462243540633	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	DMP	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
15	952299120146	VIDEOGRABADORA	PANASONIC	1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
16	952299120157	VIDEOGRABADORA	PANASONIC	1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
17	952299120162	VIDEOGRABADORA	PANASONIC	1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
18	952299120174	VIDEOGRABADORA	PANASONIC	1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
19	952299120179	VIDEOGRABADORA	PANASONIC	1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
20	952299120178	VIDEOGRABADORA	PANASONIC	1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
21	952299120025	VIDEOGRABADORA		1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
22	952299120007	VIDEOGRABADORA		1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
23	952299120027	VIDEOGRABADORA		1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
24	952299120014	VIDEOGRABADORA		1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
25	952299120017	VIDEOGRABADORA		1814020103	0.01	Almacen ATE	4	4.1	1	3.5	0.0035	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
26	74087700006134	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
27	46224354000361	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
28	46224354000333	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
29	46224354000345	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
30	46224354000381	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
31	46224354000383	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
32	46224354000058	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
33	46224354000138	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
34	46224354000129	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
35	46224354000067	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
36	46224354000044	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
37	46224354000120	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019



Item N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAEE	Categoría(2)	Subcategoría(2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE(3)	Condición del RAEE(4)	Resolución Administrativa de Baja
38	46224354000146	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
39	46224354000107	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
40	46224354000123	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
41	46224354000075	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
42	46224354000113	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
43	46224354000053	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
44	46224354000142	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
45	46224354000083	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
46	46224354000139	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
47	46224354000096	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
48	46224354000315	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
49	46224354000148	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
50	46224354000008	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
51	46224354000116	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
52	46224354000132	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
53	46224354000276	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
54	46224354000094	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
55	46224354000277	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
56	46224354000093	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
57	46224354000150	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
58	46224354000063	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
59	46224354000085	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
60	46224354000384	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
61	46224354000131	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
62	46224354000112	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
63	46224354000130	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
64	46224354000137	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
65	46224354000126	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
66	46224354000106	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
67	46224354000003	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
68	46224354000041	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
69	46224354000059	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION		1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
70	46224354000373	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	ADEMCO	1814020103	0.01	Almacen ATE	9	9.1	1	0.5	0.0005	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
71	46226076000032	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
72	46226076000074	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
73	46226076000058	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
74	46226076000103	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
75	46226076000079	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
76	46226076000066	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
77	46226076000065	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
78	46226076000067	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019



Item N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAEE	Categoría(2)	Subcategoría(2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE(3)	Condición del RAEE(4)	Resolución Administrativa de Baja
79	46226076000062	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
80	46226076000063	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
81	46226076000064	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
82	46226076000095	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
83	46226076000096	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
84	46226076000097	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
85	46226076000050	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
86	46226076000051	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
87	46226076000052	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
88	46226076000053	FUENTE DE PODER		1813090102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	3	0.003	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
89	74087700003936	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
90	74087700003937	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
91	74087700003938	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
92	74087700003941	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
93	74087700003931	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
94	74087700003932	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
95	74087700003947	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
96	74087700003957	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
97	74087700003962	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
98	74087700005001	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
99	74087700005031	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
100	74087700004994	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
101	74087700005007	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
102	74087700005008	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
103	74087700004984	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
104	74087700004991	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
105	74087700004995	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
106	74087700005009	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
107	74087700005015	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
108	74087700005022	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
109	74087700005025	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
110	74087700004983	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
111	74087700006090	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
112	74087700006093	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
113	74087700006096	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
114	74087700006101	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
115	74087700006102	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
116	74087700006103	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
117	74087700006116	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
118	74087700006129	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
119	74087700006133	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019



Item N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAEE	Categoría(2)	Subcategoría(2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE(3)	Condición del RAEE(4)	Resolución Administrativa de Baja
120	74087700006135	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
121	74087700006138	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
122	74087700006139	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
123	74087700006141	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
124	74087700006142	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
125	74087700006143	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
126	74087700006148	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
127	74087700006124	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
128	74087700006145	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
129	74087700006112	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
130	74087700006118	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
131	74087700006097	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
132	74087700006095	MONITOR A COLOR	PANASONIC	1813020102	0.01	Almacen ATE	3	3.1	1	4.3	0.0043	Incompleto	Inoperativo	0024-2019
Totales					1.32				132	315	0.315			

